COLCIENCIAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION No. 608 DE 2015

26 AGO. 2015

Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS-,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, "*Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera*".

Que los empleos relacionados a continuación se encuentran en vacancia temporal por encontrarse su titular en encargo en un empleo de superior jerarquía.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TITULAR
Secretario Ejecutivo	4210	20	Mirtha León Suárez
Operario Calificado	4169	15	Gladys Patricia Reyes Cupajita

Que de acuerdo con el estudio de verificación de requisitos efectuado por el Área de Talento Humano de la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, se determinó que no existen servidores de carrera de grado inferior, que cumplan con los requisitos establecidos para ser encargados en los empleos señalados, razón por la cual proceden los nombramientos provisionales.

Que de acuerdo con la revisión y verificación de requisitos efectuada por el Área de Talento Humano de la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, las personas relacionadas a continuación cumplen con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo:

Nombre Completo	Cedula	Denominación del empleo	Código	Grado
Eulalia Alzate Quintero	52.358.111 de Bogotá	Secretario Ejecutivo	4210	20
Nelson Milciades Puentes Holguín	7.332.672 de Garagoa-Boyacá	Operario Calificado	4169	15

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento, según Certificado de Disponibilidad No. 33615 del 23 de febrero de 2015, emitido por el Responsable del Área Financiera.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad a las siguientes personas en los empleos relacionados a continuación, mientras sus titulares se encuentren encargados en un empleo de superior jerarquía:

Nombre Completo	Cedula	Denominación del empleo	Asignación Básica Mensual
Eulalia Alzate Quintero	52.358.111 de Bogotá	Secretario Ejecutivo 4210-20	$1.387.491
Nelson Milciades Puentes Holguín	7.332.672 de Garagoa-Boyacá	Operario Calificado 4169-15	$1.200.250

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 26 AGO. 2015

YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Aprobó: Dra. Angela María González Lozada-Directora de Gestión de Recursos y Logística
Revisó: Ingrid Marcela Barrera
Proyectó: Fanny Basabe Bravo